



## *Superintendent of Schools*

*Dr. Jose L. Dotres*

## *Miami-Dade County School Board*

*Perla Tabares Hantman, Chair*

*Dr. Steve Gallon III, Vice Chair*

*Lucia Baez-Geller*

*Dr. Dorothy Bendross-Mindingall*

*Christi Fraga*

*Dr. Lubby Navarro*

*Dr. Marta Pérez*

*Mari Tere Rojas*

*Luisa Santos*

Estimado(s) padre(s) de familia/tutor(es):

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS) han priorizado durante mucho tiempo el bienestar social, emocional y mental de los estudiantes. De acuerdo con las normas establecidas por la legislatura estatal y la Política 2410 de la Junta Escolar de M-DCPS, el distrito proporciona varios servicios de salud mental para apoyar a los estudiantes. En particular, el Departamento de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services) se estableció en julio de 2018 para mejorar la coordinación de los recursos escolares y comunitarios, así como para brindar servicios de salud mental basados en evidencias, los cuales incluyen la prevención y el apoyo a nuestros estudiantes.

Los profesionales de la salud mental del sistema escolar asisten a todas las escuelas del distrito desde el kindergarten hasta el 12º grado (K-12). Nuestro distrito cuenta con un equipo de profesionales de salud mental ubicados en las escuelas, los cuales están capacitados de manera única para apoyar a nuestros estudiantes. Estos profesionales incluyen consejeros escolares, consejeros de TRUST, médicos especializados en EBD, trabajadores sociales, psicólogos, especialistas en apoyo de servicios para estudiantes y coordinadores de salud mental. El distrito también utiliza recursos externos para proporcionar ayuda adicional, a través de un proceso de remisión que incluye agencias comunitarias que ofrecen un apoyo más especializado para los estudiantes, basado en sus necesidades específicas.

Los profesionales de salud mental de las escuelas brindan asesoramiento y servicios que mejoran el bienestar mental y apoyan el desarrollo personal y social de los estudiantes, al mismo tiempo que abordan las barreras que impiden el éxito de los estudiantes.

Estos servicios incluyen los siguientes:

### Intervenciones específicas

- Consejería individual
- Consejería de grupo
- Consejería familiar
- Evaluación de salud mental (no en casos de emergencia)
- Remisiones a agencias contratadas y otros servicios comunitarios de salud mental, según sea necesario

### Intervenciones intensivas

- Consejería individual
- Colaboración y coordinación de servicios
- Colaboración y apoyo integral
- Evaluaciones de riesgos, según sea necesario

Cuando un profesional de salud mental ubicado en un centro escolar inicia el servicio o hay un cambio en el servicio para su hijo, el personal de la escuela le notificará en qué momento puede negar el consentimiento o rechazar un servicio específico. Asimismo, el Distrito continuará ofreciendo servicios de salud de emergencia a los estudiantes cuando sea necesario. Si tiene alguna pregunta sobre los servicios o el apoyo que su hijo está recibiendo, por favor, comuníquese con la escuela. Si tiene alguna inquietud sobre la salud mental de su hijo, comuníquese con la Línea de Asistencia de Salud Mental para Padres (Parent Mental Health Assistance Line) al (305) 995-7100.

Atentamente,

Angela Holbrook

Principal